CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
(Borrar esta hoja una vez se diligencie el formato)

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.
2) Este formato está asociado al Manual GCCON-M-002 Manual Supervisión e Interventoría y el GCCON-M-001 Manual de Contratación Administrativa.
3) Este formato es diligenciado por el funcionario delegado para llevar a cabo la Supervisión.
4) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán elaborar un informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique). Siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago (cuando aplique).
5) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
6) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
7) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
8) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
9) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6734219 de 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA – REGIONAL BOLIVAR
TIPO DE CONTRATO	**Compraventa**
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6734219
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE FORMACIÓN POR LOTES A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE PARA DESARROLLAR LOS DIFERENTES PROYECTOS SENNOVA APROBADOS PARA LA VIEGNCIA 2024 DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA SENA REGIONAL BOLÍVAR (Lote 2)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	10/09/2024
FECHA DE INICIO	17/09/2024
PLAZO INICIAL	30 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17/10/2024
CONTRATISTA	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S IDENTIFICADA
CC o NIT	890101977 - 3
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Iván Alberto Antequera Castro
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	8.533.510
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
VALOR INICIAL	$ 62.431.975,00
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta en único pago
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6524
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	234324
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 44.783.226,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$ 44.771.022,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 44.783.226,00
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Fernando Javier Flórez Arrieta
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.16960391	Fecha de la suscripción 17/10/2024 El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 30 hasta 60 días El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 17/10/2024 hasta 17/11/2024 PRORROGAS 1
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	6524
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	234324
MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.17251683	Fecha de la suscripción 15-11-2024 Prorroga 2 El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 60 hasta 104 días El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 17/11/2024 hasta 30/12/2024 PRORROGAS 2
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	6524
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	234324
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
a) Para dar cumplimiento al objeto del contrato, el Contratista deberá cumplir con las obligaciones y objeto contratado de manera oportuna de acuerdo con la	**SI**	Formato Novedad Recibo a Satisfacción

solicitud realizada por la entidad a través del Supervisor o del subdirector del Centro respectivo o interesado, en las cantidades y/o calidades requeridas.		
b) De ninguna manera podrá cambiar en forma unilateral las cantidades ni las especificaciones técnicas de los Ítems requeridos, como tampoco atender cambios frente a los mismos de personas distintas a la SUPERVISIÓN del contrato que haya sido designado (a).	**SI**	N/A
c) Llevar control sobre la entrega de elementos, a fin de evitar doble facturación.	**SI**	Formato Novedad Recibo a Satisfacción
d) El proveedor debe aceptar cambios de elementos cuando las condiciones de estos estén en mal estado o no cumpla con las condiciones mínimas de calidad.	**SI**	Certificados de garantía de los elementos y póliza
e) Garantizar que los elementos sean de óptima calidad y correspondan a las características y especificaciones requeridas y contenidas en la oferta. Cuando el objeto del contrato que se origine sean rechazados por su mala calidad comprobada durante su recepción, el SENA – Centro para la industria petroquímica, podrá solicitar el cambio al contratista, quien lo deberá efectuar de inmediato.	**SI**	Fichas técnicas y certificados de garantía
f) Cumplir con las condiciones de calidad y las especificaciones señaladas para cada bien y/o servicio en los estudios y documentos previos, invitación pública, su oferta y la comunicación de aceptación de la oferta.	**SI**	Fichas técnicas y certificados de garantía
g) Garantizar que todos los bienes y/o servicios prestados al SENA centro para la industria petroquímica Regional Bolívar, sean de óptima calidad.	**SI**	Fichas técnicas

h) Deberá asumir los gastos en que se pueda incurrir por concepto del transporte y entrega de los bienes objeto del presente contrato. SI Elementos entregados en el sitio	**SI**	Elementos entregados en el sitio
i) Todos los productos deben reunir requisitos de características, empaques y garantías conforme a los requeridos. (El proponente deberá certificar y anexarlo a la propuesta económica – Documento no Subsanable). Documento necesario para la comparación de las propuestas.	**SI**	Oferta económica
j) Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento el contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.	**SI**	Contrato
k) El proponente a quien se le adjudique el contrato se compromete a tener una consideración especial a la protección de la salud y conservación del medio ambiente en cumplimiento de las disposiciones legales, igualmente evitara causar molestias de tipo ambiental a la comunidad.	**SI**	Contrato
l) Cumplir con que el establecimiento de comercio y/o empresa cumplan con las obligaciones de Salud y Seguridad en el trabajo, enmarcadas en el decreto 1072 del 2015 y en la resolución 312 de 2019 y con la normatividad ambiental que tiene que ver con la correcta disposición final de residuos tal como lo exige las normas al respecto.	**SI**	Contrato

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A		
NRO. DE PÓLIZA	4014315–0		
CERTIFICADO O ANEXO	15976413		
FECHA EXPEDICIÓN	09/09/2024		
FECHA APROBACIÓN	16/09/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	09–SEP–2024	09–NOV–2025	$ 4.478.322,60
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	09–SEP–2024	09–NOV–2025	$ 4.478.322,60

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.16960391; CO1.CTRMOD.17251683, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A		
NRO. DE PÓLIZA	4014315–0		
CERTIFICADO O ANEXO	16233584		
FECHA EXPEDICIÓN	20/11/2024		
FECHA APROBACIÓN	21/11/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	09–SEP–2024	30-ENE-2026	$ 4.478.322,60
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	09–SEP–2024	30-ENE-2026	$ 4.478.322,60

3.2 Cumplimiento del objeto

CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE FORMACIÓN POR LOTES A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE PARA DESARROLLAR LOS DIFERENTES PROYECTOS SENNOVA APROBADOS PARA LA VIEGNCIA 2024 DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA SENA REGIONAL BOLÍVAR (Lote 2)

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Fernando Javier Flórez Arrieta instructor SENNOVA grado 12, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 2 diciembre de 2024 por parte EDUARDO ANTONIO PRICE OLIVEROS se certificó que AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S., identificado con NIT. 890.101.977-3, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 5/11/2024.

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que la liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El 2025-01-29 se expidió el certificado de desembolsos del pago de la factura No. CRD-71270; del Contrato nro. CO1.PCCNTR.6734219, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
20785425	31/01/2025	$ 37.717.636,00
20790525	31/01/2025	$ 7.053.386,00

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	**$ 44.783.226,00**
Valor adición o disminución del contrato	**$ 0,00**
Valor de las reducciones	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 44.783.226,00**
Valor ejecutado	**$ 44.783.226,00**
Valor pagado	**$ 44.771.022,00**
Valor por pagar	**$0,00**
Valor a liberar	**$ 12.204,00**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Liberar a favor del SENA la suma de $ 12.204,00.

Para constancia se firma el 07 de febrero del 2025.

Fernando Javier Flórez Arrieta
Supervisor del contrato

5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: ▪ No cumplió, ▪ Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: ▪ NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, ▪ NUMERO DE OBLIGACIÓN, ▪ VALOR BRUTO VALOR, ▪ DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago